

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..." y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – GEES – Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, dentro del cual establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación, se procede a efectuar el siguiente análisis de sector, que contiene el análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. OBJETO DEL CONTRATO: Suministro pescado y productos despresados derivados del pescado entre otras carnes procesadas con aditivos para los comedores de tropa administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran.

Clasificación UNSPSC. El bien, objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

ÍTEM	PRODUCTO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	PESCADO CONGELADO	E	50	12	15	37

2. CUANTÍA.

El presupuesto para el presente proceso es por valor de **Quinientos noventa millones de pesos (\$ 590.000.000)**. De acuerdo a CDP N° 1825 de 14 de enero de 2025.

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
VIVCOM VIVERES COMEDORES	A-05-01-01-000-004	Pescado y otros productos de la pesca	\$590.000.000

Para este proceso contractual se afectaran **Doscientos noventa millones de pesos (\$290.000.000)** del CDP anteriormente mencionado.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN: Los bienes objeto del presente proceso tendrán un plazo de ejecución desde la suscripción del contrato y hasta el 30 de Junio de 2025 y/o hasta

el plazo de ejecución pactado en el Contrato Interadministrativo vigente suscrito con las Fuerzas Militares y/o hasta que se agote el presupuesto oficial.

4. EXPERIENCIA REQUERIDA.

La experiencia habilitante del proponente debe ser acreditada con los contratos ejecutados reportados en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme, identificados con los siguientes códigos y/o con los que guarde relación con el objeto del presente proceso de selección, así:

ÍTEM	PRODUCTO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
1	PESCADO CONGELADO	E	50	12	15	37

Se debe tener en cuenta que el RUP registra la experiencia hasta tercer nivel, por lo cual, la entidad analizara la misma hasta el nivel acá mencionado.

El proponente mediante la presentación del RUP, deberá acreditar experiencia con contratos registrados, ejecutados y terminados en el territorio nacional, cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso, debidamente certificados (no se aceptaran auto certificaciones), y cuya sumatoria total, sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en SMLMV.

La experiencia del proponente debe ser acreditada con los siguientes documentos:

1. Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.
2. Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de factura(s) cambiaria(s) de compraventa donde conste el recibido a satisfacción por parte del contratante y/o copia del contrato y acta de liquidación y/o certificación de contratos ejecutados.

En el evento que sea una certificación debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato
- b) Valor contrato
- c) Nombre o razón social del contratista
- d) Nombre o razón social del contratante
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Quando se trate de Consorcios o Uniones temporales o promesas de sociedad futura, la experiencia se verificará con la sumatoria de las experiencias que acrediten cada uno de sus integrantes, la cual deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida. ***En todo caso se requiere que todos los integrantes acrediten la experiencia específica exigida y al menos uno de ellos debe acreditar mínimo el cincuenta por ciento (50% de la experiencia exigida y el porcentaje restante será verificado con la experiencia que acrediten los demás integrantes.***

Nota: En cumplimiento del numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Dando cumplimiento a lo anterior se establecerá para el cumplimiento de los requisitos habilitantes de las Mipymes, tengan un criterio diferencial deberá acreditar que la sumatoria total de la experiencia, sea igual o superior al **75%** del valor del presupuesto, expresado en **SMLMV**.

5. ASPECTOS GENERALES

5.1 Descripción de la necesidad

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, cuya misión es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e Infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia y a otras entidades del Estado, en todo tiempo y lugar, y desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios.

En cumplimiento de tal misionalidad, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, celebró los siguientes Contratos Interadministrativos:

- Contrato interadministrativo No. 050-DIADQ-DIPER-2024 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL Y LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. cuyo objeto corresponde a: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL M.D.N. – EJERCITO NACIONAL, AL ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACION CON DESTINO AL PERSONAL DE SOLDADOS Y ALUMNOS DE LAS UNIDADES MILITARES DEL EJERCITO NACIONAL.
- Contrato Interadministrativo No. 0002-ARC-JOLAN-2023 CONTRATAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE INFANTES DE MARINA, CADETES Y ALUMNOS DE LAS DIFERENTES ESCUELAS DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS ANEXOS A, B, C, D, E, F, G, DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INTERADMINISTRATIVA.
- Contrato Interadministrativo No.185-00-A-COFAC-CODAF-2022 suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, cuyo objeto corresponde a: EL SUMINISTRO DE ESTANCIAS DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE AVIACIÓN Y ALFÉREZ, CADETES, DISTINGUIDOS Y ALUMNOS DE

ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA Y LAS CONDICIONES PROPIAS DEL SERVICIO REQUERIDO.

La necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación que se adelantara, surgió de la unidad de negocios abastecimientos Clase I- Comedores-, cuya finalidad principal es suministrar alimentación a los soldados, mediante los Comedores de Tropa ubicados en los Batallones Militares que corresponden a nuestra jurisdicción.

La Regional Antioquia Chocó en cumplimiento a su misión institucional, se reserva la posibilidad de abastecer por medio del futuro contrato que se llegare a suscribir, otras necesidades originadas por las Fuerzas Militares de Colombia u otras entidades del Estado que verse sobre el objeto contratado, por lo cual el contrato que se derive del proceso de contratación podrá ser adicionado y/o prorrogado.

Con el fin de presentar una variada oferta gastronómica, consideramos cotizar en los menú el pescado a las Unidades Militares que administra la Regional Antioquia Chocó en su jurisdicción por lo cual es de suma importancia la contratación de los mismos.

Así las cosas y en observancia de los principios que dan origen a la Contratación Estatal, la ALFM Regional Antioquia Chocó, debe adelantar los trámites correspondientes para iniciar un proceso de selección abreviada de subasta inversa electrónica con el fin de proveer y satisfacer las necesidades de las diferentes Fuerzas y así apoyar el desarrollo de los procedimientos del Estado en sus diversas operaciones.

5.2 Indicadores económicos:

Indicadores Financieros de acuerdo con la realidad económica del sector buscando mitigar posibles riesgos financieros y de incumplimiento contractual

De acuerdo a la necesidad que tienen las entidades estatales de conocer la salud financiera de los interesados en participar en los procesos de contratación pública y posibles adjudicatarios, se hace necesario, establecer condiciones mínimas del proponente, que conlleven y/o estén encaminadas al cumplimiento oportuno del objeto contractual, mitigando los posibles riesgos financieros, en tal sentido, debemos utilizar las herramientas existentes, que nos brindan un horizonte y nos permite tener un panorama o hacer una radiografía del estado de las empresa para así, comprarlas con datos que muestran el comportamiento de la economía, la industria y el sector que queremos a teorizar a la realidad. Para tener mayor claridad y tomar mejores decisiones. en razón a lo anterior de acuerdo a la información analizada en diferentes fuentes y datos históricos teniendo el comportamiento de la economía en y del sector:

La incertidumbre económica ha sido un tema generalizado en las principales regiones consumidoras de productos pesqueros, con presiones inflacionarias, monedas fluctuantes y tensiones geopolíticas influyendo. Ahora que las tasas de inflación están cayendo en las principales economías y la perspectiva de una recesión es cada vez más improbable, un sentimiento de optimismo cauteloso está regresando a los mercados mundiales. Dicho esto, se registraron algunos desafíos clave en lo que va del año que

siguen afectando al sector de la pesca y la acuicultura. La recuperación de los mercados mundiales ha estado acompañada por movimientos de carga fluctuantes, mientras que el crecimiento del consumo en muchos países sigue estancado. Se anticipa un crecimiento limitado de la producción del sector, pronosticado en 191 millones de toneladas, y se espera que la producción acuícola supere los 100 millones de toneladas por primera vez. Mientras tanto, se prevé que los desembarques de la pesca de captura se mantendrán en los 90 millones de toneladas, lo que se traduce en un aumento general de solo el 2 % interanual, aún por debajo de las tendencias de crecimiento a largo plazo del sector.

En 2024 se produjeron cambios notables en los principales commodities del sector de la pesca y la acuicultura. En la industria del camarón, la reducción de las importaciones de China, junto con los precios bajos, sigue ejerciendo presión sobre los proveedores. Al mismo tiempo, varios productores importantes han aumentado su stock de camarón tigre negro en respuesta a esta dinámica del mercado. En el sector del salmón, Noruega y Chile han enfrentado desafíos derivados de brotes de enfermedades, mal tiempo y cambios regulatorios, y el primer trimestre de 2024 se caracterizó por una menor oferta mundial. Se prevé que los precios de la caballa y el arenque suban debido a los recortes de cuotas en el Atlántico Norte, mientras que los precios del barrilete aumentaron debido a las menores capturas en el Pacífico, impulsadas por el período de veda de los DCP (pesca con dispositivos de concentración de peces) Tomados de "Economía mundial del sector pesquero 3-2024 – Infopesca:

Así las cosas, y en consideración a los anterior la entidad fija los siguientes indicadores financieros para el cumplimiento del componente financiero en el presente proceso.

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores

- **LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE**

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	Mayor o igual al ($\geq$) 1

- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)**

$$ET = (\text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}) \times 100\%$$

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
ENDEUDAMIENTO	Igual o menor ($\leq$) al 70%

- **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO):**

$$\text{UTILIDAD OPERACIONAL} / \text{GASTOS DE INTERÉS}$$

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RAZON DE COBERTURA DE	Mayor o igual ($\geq$) 1

INTERESES

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: (CO)**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE):
UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)	Mayor o igual ($\geq$) 1%

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):
UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA)	Mayor o igual ($\geq$) 1%

5.3 Especificaciones técnicas:

Se debe consignar con claridad las especificaciones técnicas y/o norma técnica del bien, obra o servicio necesarios que garanticen la correcta ejecución del contrato.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	BAGRE	PORCIONADO EN 125 GRAMOS	FICHA TECNICA
2	MOJARRA	PORCIONADO EN 170 A 200 GRAMOS	FICHA TECNICA
3	FILETE BASA	PORCIONADO 200 GRAMOS	FICHA TECNICA

NOTA 1: Las Fichas técnicas se encuentran en un archivo adjunto.

NOTA 2: Las cantidades pueden variar de acuerdo con los requerimientos que solicite cada Comedor de Tropa administrado por la Regional Antioquia Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y/o las unidades que requieran de este producto.

NOTA 3: El oferente debe estar en capacidad de suministrar otros bienes no descritos en el cuadro anterior, siempre y cuando estén enmarcados en el objeto de la presente contratación, previo acuerdo con el supervisor del contrato. Para lo cual, el supervisor del contrato notificará al Contratista mediante comunicado y solicitud de cotización y el Representante Legal del mismo, aprobará e informará precios mediante documento el cual se anexará al expediente contractual. No obstante, lo anterior, el precio de dichos productos no podrá de ninguna manera ser superior al mercado.

NOTA 4: Las cantidades pueden variar de acuerdo con los requerimientos que solicite cada comedor de tropa administrado por la Regional Antioquia-choco de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y/o las unidades que requieran de este producto.

NOTA 5: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó en virtud del desarrollo logístico y operacional de nuestra misión institucional se tiene establecido con las Fuerzas Militares la estructuración de un menú periódico, de acuerdo a lo anterior los bienes antes descritos en las especificaciones técnicas podrán variar de conformidad a las modificaciones que puedan sufrir dicho menú, así mismo como las cantidades solicitadas, el consumo mensual y la ejecución final del contrato.

NOTA 6: Proveer de los equipos en comodato antes de iniciar con el suministro del producto para su correcta recepción y almacenamiento hasta el término de duración del contrato, en el caso que aplique.

5.5 Análisis del sector

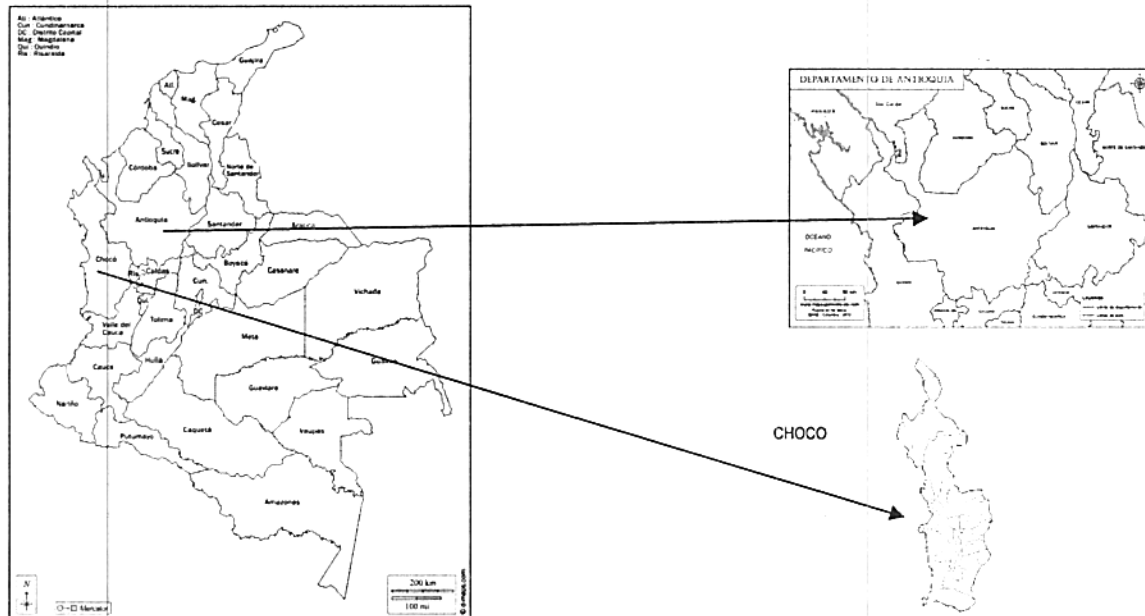
De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector.

El pescado se encuentra principalmente en el sector primario de la economía. Este sector abarca todas las actividades económicas relacionadas con la extracción de recursos naturales, como la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería.

La pesca, en particular, se dedica a la captura de peces y otras especies acuáticas en su hábitat natural, ya sea en mares, ríos, lagos o estanques. Esta actividad puede ser artesanal o industrial, dependiendo de la escala y los métodos utilizados.

Es importante tener en cuenta que el pescado también puede estar presente en otros sectores económicos, como el secundario (industria de procesamiento de alimentos) y el terciario (comercio y servicios de restauración). Sin embargo, su origen y principal actividad económica se encuentran en el sector primario.

Ubicación Geográfica- Los departamentos de Antioquia y Chocó



Imágenes tomadas de google imágenes.

Cobertura geográfica de la oferta institucional

En Antioquia, la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural** lidera la implementación de programas de extensión agropecuaria en los 125 municipios del departamento. Estos programas buscan fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los productores locales, promoviendo prácticas sostenibles y mejorando la competitividad del sector agropecuario.¹

Para el registro como pequeño productor agropecuario u organización campesina, <https://survey123.arcgis.com/share/64627d68ca8543ef81c49f0505669020>

Para la consulta de operador de un programa de alimentación puede registrarse en la página : <https://compan.antioquia.gov.co/login>

En Chocó, la **Agencia de Desarrollo Rural (ADR)** trabaja en conjunto con las comunidades para impulsar proyectos productivos y brindar asistencia técnica en los diferentes municipios del departamento. Estas iniciativas se enfocan en el desarrollo rural con enfoque territorial, priorizando a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y a los pequeños productores.

Conectividad vial y circuitos de comercialización

La infraestructura vial en Antioquia es diversa y presenta variaciones según la subregión. Algunas áreas cuentan con vías pavimentadas que facilitan el transporte de productos agropecuarios hacia los principales centros de consumo, mientras que otras zonas tienen limitaciones en su infraestructura, lo que puede afectar la eficiencia de los circuitos de comercialización.

En Chocó, la conectividad vial es más limitada debido a condiciones geográficas y climáticas, lo que representa desafíos para el transporte y la comercialización de productos. No obstante, se han implementado estrategias para fortalecer los sistemas de abastecimiento alimentario y mejorar la inclusión de la Agricultura Familiar en los mercados locales

Vocación y uso del suelo

Antioquia presenta una diversidad de zonas agroecológicas que permiten el desarrollo de múltiples actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas. La planificación del uso del suelo se orienta hacia un ordenamiento productivo y social del territorio, buscando un equilibrio entre la producción agropecuaria y la sostenibilidad ambiental.

En Chocó, la vocación del suelo está influenciada por su riqueza en biodiversidad y recursos hídricos, lo que favorece actividades como la pesca artesanal y la acuicultura. Sin embargo, es fundamental considerar la conservación de los ecosistemas en la planificación del uso del suelo.

Características de los productos demandados: bagre, mojarra y filete de basa

- **Bagre:** Es un pez de agua dulce ampliamente consumido en la región. Su carne es apreciada por su sabor y textura. La producción de bagre se realiza tanto en sistemas de pesca artesanal como en proyectos de acuicultura, adaptándose a las condiciones locales de cada departamento.
- **Mojarra:** Conocida también como tilapia, es una especie de alto consumo debido a su versatilidad culinaria y valor nutricional. La mojarra se cultiva en estanques y es común en los mercados locales, siendo una fuente importante de ingresos para los pequeños acuicultores.
- **Filete de basa:** Aunque el basa es originario del sudeste asiático, su filete se ha popularizado en diversas regiones por su sabor suave y precio accesible. En Colombia, el consumo de filete de basa suele depender de importaciones, aunque existen esfuerzos para fomentar la producción local de especies similares que puedan satisfacer la demanda interna.

5.5.1 Aspectos generales del mercado

I. Panorama General del Sector Pesquero en Colombia

El sector pesquero en Colombia comprende tanto la pesca marítima como la acuicultura (cultivo de peces). En los últimos años, ha experimentado un crecimiento significativo, impulsado por la demanda interna y las exportaciones.

II. Cifras de Consumo y Económicas

- **Consumo:** Se estima que el consumo per cápita de pescado en Colombia es de alrededor de 8 kg al año, aunque esta cifra varía según la región y el nivel socioeconómico. Durante la Semana Santa, el consumo de pescado aumenta considerablemente, llegando a representar un incremento del 6% en comparación con el resto del año.
- **Producción:** La producción acuícola en Colombia ha experimentado un crecimiento importante, alcanzando las 192.000 toneladas en 2023. La producción pesquera, por su parte, se estima en alrededor de 81.000 toneladas.
- **Exportaciones:** Colombia exporta principalmente tilapia, trucha y camarón de cultivo. En 2023, las exportaciones de pescado y acuicultura superaron los 64.000 kilos, lo que representa un aumento significativo en comparación con el año anterior.
- **PIB:** El sector de pesca y acuicultura ha tenido un impacto positivo en la economía colombiana. En 2023, el PIB de este sector creció un 17% con respecto al periodo enero a septiembre de 2022.

III. Factores que Influyen en el Mercado

- **Tendencias de Consumo:** Los consumidores colombianos están cada vez más interesados en productos saludables y sostenibles, lo que ha impulsado la demanda de pescado fresco y de acuicultura.
- **Precios:** Los precios del pescado pueden variar significativamente según la especie, la temporada y el lugar de compra. En general, los precios han aumentado en los últimos años debido a factores como la inflación y los costos de producción.
- **Canales de Distribución:** El pescado se comercializa en Colombia a través de diversos canales, como plazas de mercado, supermercados, pescaderías y restaurantes. Los canales modernos, como los supermercados, están ganando terreno debido a su conveniencia y variedad de productos.
- **Regulaciones:** El sector pesquero en Colombia está sujeto a regulaciones que buscan garantizar la sostenibilidad de los recursos y la calidad de los productos. La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) es la entidad encargada de regular y promover el desarrollo del sector.

IV. Retos y Oportunidades

- **Sostenibilidad:** Es fundamental asegurar la sostenibilidad de los recursos pesqueros y promover prácticas de acuicultura responsables para garantizar el futuro del sector.
- **Competitividad:** El sector pesquero colombiano enfrenta la competencia de otros países productores, por lo que es importante mejorar la eficiencia y la calidad de los productos para aumentar la competitividad.
- **Valor Agregado:** Agregar valor a los productos pesqueros, a través de la transformación y la diversificación, puede generar nuevas oportunidades de negocio y aumentar los ingresos del sector.
- **Promoción del Consumo:** Es necesario promover el consumo de pescado en Colombia, destacando sus beneficios nutricionales y su importancia para la seguridad alimentaria.

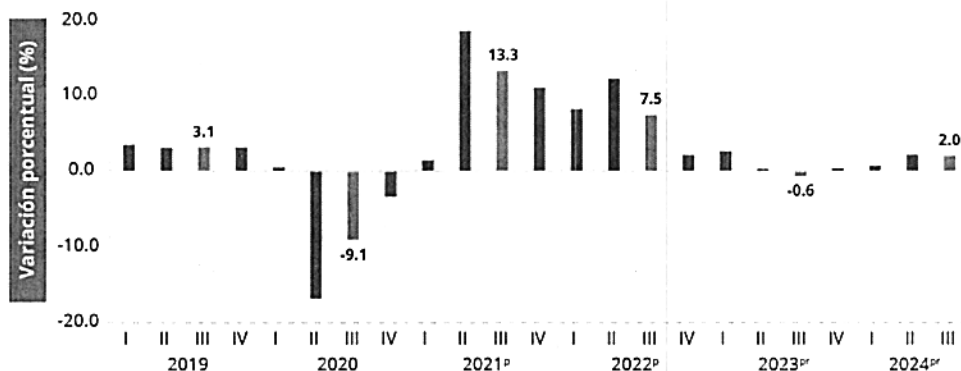
5.6 Entorno económico

Durante el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) real creció 2,0% con respecto al mismo trimestre de 2023. Este resultado se encontró ligeramente por debajo del intervalo de los pronósticos de los analistas del mercado y del gobierno, quienes esperaban una cifra entre 2,1% y 2,6%. Se destacó el crecimiento de la demanda interna, la cual se ubicó en 3,6%. Este aumento se explicó en gran parte por la inversión que aumentó en 22,7% y el consumo de los hogares que reportó un crecimiento de 1,6%. En el sector externo, las exportaciones crecieron en 3,8% y las importaciones subieron en 11,0%.

El crecimiento de la economía colombiana para el tercer trimestre del año fue impulsado principalmente por los sectores asociados con el sector agropecuario, silvicultura, caza y pesca con el 10,7% (contribuyó 1,1 p.p. a la variación anual), las actividades artísticas y de recreación con el 14,1% (contribuyó con 0.5 p.p. a la variación anual) y la administración pública creció 2,1% (contribuyendo con 0.3 p.p. a la variación anual). En contraste, los dos sectores con variaciones negativas fueron: las industrias manufactureras (-1,3%) y la explotación de minas y canteras (-7,1%).

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-III



Fuente: DANE, PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC). Variación anual a Diciembre de 2024.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	5,20	0,45	0,46

Fuente: DANE, IPC

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

5.7 Análisis normativo

- Resolución 5109 del 2005
- Resolución 2674 del 2013

- Ley 9 de 1979 (Medidas Sanitarias alimentos desde su manipulación hasta su consumo).
- Decreto 3075 de 1997 (Actividades que generan factores de riesgo desde la fabricación hasta la comercialización).
- Resolución 5109 de 2005 (Reglamento en cuanto requisitos de rótulos o etiquetas)
- Resolución 1506 de 2011 (Requisitos de rotulado o etiquetas en cuanto a aditivos).
- Resolución 2674 de 2013 (Requisitos sanitarios que deben tener las personas naturales o jurídicas que ejercen la fabricación de estos).
- Decreto 539 de 2014 (Reglamentos técnico sobre requisitos sanitarios que se deben cumplir al momento de importar y exportar alimentos).
- Resolución 719 de 2015 (clasificación de alimentos de consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública).
- Resolución 2013 de 2020 (Se establece el reglamento técnico que define los contenidos máximos de sodio de los alimentos procesados).
- Resolución 32209 de 2020 indica en el Capítulo segundo. Reglamento técnico de etiquetado de productos preempacados. Numeral 2.3.3.
- Ley 1150 de 2007 por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- Manual de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (CT-MA-01 Versión 11).
- Manual del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y compras sostenibles para contratistas, subcontratistas y proveedores. Versión actualizada
- Fichas técnicas actualizadas

6. Análisis de la Demanda

6.1 Comportamiento del gasto histórico.

De acuerdo con los registros disponibles de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Antioquia Choco, las últimas adjudicaciones de los bienes objeto del proceso se realizaron así:

Producto o Servicio	SUMINISTRO PESCADO Y PRODUCTOS DESPRESADOS DERIVADOS DEL PESCADO ENTRE OTRAS CARNES PROCESADAS CON ADITIVOS PARA LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN.
----------------------------	--

Clasificación UNSPSC	E-50-12-15-37				
Modalidad de contratación	Selección abreviada – Subasta inversa				
Lugar de ejecución	Antioquia - Puerto Berrio, Urabá, Quibdó				
Fecha desde – Fecha hasta	2020 – 2024				
Cuantía actual	290.000.000				
	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024
Agencia Logística de las Fuerzas Militares	380.000.000	250.000.000	240.000.000	220.000.000	1.420.000.000
Total demanda por vigencia	380.000.000	250.000.000	240.000.000	220.000.000	1.420.000.000

6.2 Ubicación Geográfica

El lugar de entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual será:

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR-04 (MEDELLÍN - ANTIOQUIA):

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de Infantería No. 10 Atanasio Girardot	Calle 66 E No 39-84, Barrio Villa Hermosa	Medellín
2	Batallón de Artillería No. 4, coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez	Carrera 45 No. 18-85, Barrio Buenos Aires.	Medellín
3	Batallón de Apoyo y Servicios Para el Combate No. 4 Yariguies	Calle 50 No 76-126, Cuarta Brigada Barrio Los Colores	Medellín
4	Batallón de Ingenieros No. 4 Pedro Nel Ospina	Avenida 30 No 59-315, Barrio Niquía	Medellín
5	Batallón de Infantería No. 32 General Pedro Justo Berrio	Carrera 70 No 1-50, Barrio Belén Las Playas	Medellín
6	Batallón de Infantería No. 11 Cacique Nutibara	Municipio de Andes	Andes
7	Batallón de Instrucción y Entrenamiento BÍTER No. 4	Llanos de Cuiba	Vía Yarumal
8	Grupo Mecanizado No. 4 Juan del Corral	Vereda Las Playas de Rionegro Antioquia	Rionegro
9	Base Aérea BG. Arturo Lema Posada	Vereda La Bodega	Rionegro

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR-14 (PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA)

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de A.S.P.C. No. 14	Puerto Berrio
2	Batallón de Infantería No. 3 Batalla de Bárbula	Puerto Calderón
3	Batallón de Infantería No. 42 Batalla de Bombona	Guacimal
4	Batallón de Ingenieros No. 14 Batalla del Calibío	Cantimplora

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR-15 (QUIBDÓ - CHOCÓ)

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de Infantería No. 12 Alfonso Manosalva Flórez	Kilómetro 5 Vía Pacurita, Municipio de Quibdó Choco	Quibdó
2	Batallón de Ingenieros No. 15 Julio Londoño	Vereda las Animas, Municipio de la Unión Panamericana	Las Animas - Chocó

COMEDORES DE TROPA UBICADOS EN LA BR-17 (CAREPA - ANTIOQUIA)

ÍTEM	UNIDAD O BATALLÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
1	Batallón de A.S.P.C. No. 17 Clara Elisa López	Kilómetro 43 Vía al mar, Carepa - Antioquia	Carepa
2	Batallón de Infantería No. 47 Francisco de Paula Vélez	km 2 vía Turbo, San Pedro de Urabá	San Pedro de Urabá
3	Batallón de Infantería de Marina No.16 BFLIM	Avenida La Playa-sector Punta de las Vacas	Turbo

CENTROS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN CADS

ÍTEM	INSTALACIÓN	DIRECCIÓN	UBICACIÓN
1	CADS MEDELLÍN	Carrera 50 No.79 sur 101 – interiores 188 y 192, bodega No.45 Centro de Bodegas Stock Sur, Municipio de La Estrella	La Estrella - Antioquia
2	CADS PUERTO BERRIO	Calle 50 Carrera 5 Esquina Frente a la Alcaldía	Puerto Berrio - Antioquia
3	CADS CAREPA	Kilómetro 43 Vía al Mar	Carepa -

			Antioquia
4	CADS QUIBDÓ	Brigada de Selva No. 15 Barrio Obapo	Quibdó - Chocó

7. Análisis de la oferta

Una vez analizada la información con la que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó, se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de este servicio y los posibles oferentes bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC. Por lo anterior se buscaron proveedores clasificados en los códigos UNSPSC del proceso, así:

Código UNSPSC	
50121537	Pescado

Como requisito en la contratación pública de nuestra institución se solicitó cotizaciones de producto de pescado en la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II, se logró conseguir una (1) empresa cotizante para desarrollar el análisis económico, como se observa en la siguiente captura de pantalla:

Proceso : Solicitud de cotización Pescado - SIP 007-087-2024 (id.CO1.BDOS.7208204)

Solicitud de Información a los Proveedores

SIP 007-087-2024 [VER FASES](#) [Filtros](#)

Unidad de contratación REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO ALFM

[Ver Entero](#)

Suministro pescado y productos desmenuados derivados del pescado entre otras carnes procesadas con aditivos para los comedores de tropa administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otros posibles lineales que lo requieran

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

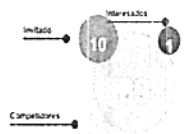
Fecha de presentación de ofertas 23/12/2024 12:00 PM - Fecha de publicación 20/12/2024 4:44 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Presentación de ofertas	Plazo para solicitar aclaraciones
20/12/2024	23/12/2024	24/12/2024

GRANUROS

PROVEEDORES



Link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.36349528&isFromPublicArea=True&isModal=False>

En aras de ampliar este estudio se solicitó a diferentes proveedores cotizaciones por correo electrónico informándoles características claras de los productos a cotizar, tiempo de entrega, lugar entrega, condiciones de calidad y los descuentos de Ley, por concepto del suministro de pescado para proveer a los Comedores de tropa de la Regional Antioquia-Chocó se recibió una (1) cotización.

1. Comercializadora Fresmar S.A.S

Contacto: Richard Coral Parra

Correo electrónico: Licitaciones@fresmar.com

Tel: 316 4934931

De acuerdo con lo anterior y ante la necesidad imperiosa de contratar y siendo aceptado por el comité económico y estructurador, al tener la cantidad dos (2) cotizaciones se realiza el estudio de mercado basándose en el Manual de Contratación de la entidad V11 en el numeral 4.2.1.3.C.a "Solicitud de cotizaciones".

La entrega de los productos objeto del contrato se lleva a cabo en los Comedores de Tropa pertenecientes a las Brigadas BR-04, BR-14, BR-15 y BR17, administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Armadas Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran, que se encuentran en los departamentos de Antioquia y Chocó, con base en la programación semanal solicitada por la Coordinación de Abastecimientos, especificando la prioridad de entrega y cantidades variables semana a semana de acuerdo a las necesidades de la entidad y al parte de personal hombres que se encuentran acantonados en cada uno de los Comedores de Tropa para un consumo mensual.

Para este proceso de contratación se requiere que los oferentes garanticen la capacidad de suministrar los productos requerido al objeto del contrato, dando respuesta oportuna a las solicitudes y pedidos extra requeridos por la entidad, con el fin de atender la demanda en todo momento para suplir las necesidades y operaciones imprevistas por las diferentes Unidades Militares al suministro de alimentación del personal soldados.

Una vez analizado las cotizaciones enviadas por los proveedores, en cuanto a los costos de los productos **de cárnicos pescados**, se acoge el precio o rechazo de las cotizaciones recibidas. No se podrá superar cada uno de los precios unitarios establecidos de referencia de los valores ponderados o promedios.

ESTUDIO DE MERCADO							
ÍTEM	BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	CANTIDAD	PRESENTACIÓN (Gramos, Galón, Unidad, etc)	COTIZACIONES		Valor Mínimo	Valor Ponderado o Promedio
				COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S	COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S.A.S		
				Valor Unitario Incluido gravámenes	Valor Unitario Incluido gravámenes		
1	BAGRE	1	Kilo	\$ 23.500	\$ 31.000	\$ 23.500	\$ 27.250
	MOJARRA	1	Kilo	\$ 22.500	\$ 32.000	\$ 22.500	\$ 27.250
2	FILETE DE BASA	1	Kilo	\$ 21.000	\$ 26.000	\$ 21.000	\$ 23.500
						\$ 67.000	\$ 78.000

Conclusión Verificación Financiera: De acuerdo a la información suministrada para el presente estudio y luego de realizar las operaciones aritméticas se puede concluir el valor total mínimo es de \$67.000 y el valor ponderado es \$78.000, una vez analizados los precios y verificadas las cotizaciones, en cuanto a los costos del pescado, se acoge al valor ponderado o promedio cotizado de las cotizaciones recibidas. No se podrá superar cada uno de los precios unitarios establecidos de referencia de los valores ponderados o promedios.

8.1 Conclusión muestreo de proveedores

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó solicitó cotizaciones por medio de la plataforma SECOP II (SIP 007-087-2024) donde se obtuvo una (1) respuesta de un proponente; de igual forma, se requirieron mediante correo electrónico a empresas encontradas a través de la web, a lo cual fueron allegadas dos **(2)** cotizaciones.

8.2 Conclusión Final

En el marco del presente proceso, tomando como referencia las cotizaciones para los bienes requeridos, se logra identificar que es viable la contratación para suplir la necesidad del suministro de **pescado**, además de garantizar pluralidad de oferentes.

Cordialmente,



TASH. EMIRO ESCOBAR GONZÁLEZ
Técnico de apoyo



Aprobó: PD. Gladys Helena Bernal Gutiérrez
Coordinadora financiera

¹ Agencia de Desarrollo Rural (ADR). (2021). Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – Antioquia. Recuperado de https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/antioquia-tomo-1_compressed.pdf

Agencia de Desarrollo Rural (ADR). (2021). Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial – Chocó. Recuperado de <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/CHOCO-TOMO-1.pdf>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2021). **Fortalecimiento de los Sistemas Alimentarios Locales en América Latina y el Caribe.** Recuperado de <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/3d320c7d-10fb-4856-824d-e79359276809/content>
- Gobernación de Antioquia. (2023). **Programa de Compras Públicas de Alimentos.** Recuperado de <https://www.antioquia.gov.co/compras-publicas-alimentos>